



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PITALITO

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

www.alcaldiapitalito.gov.co



**#Gestión
Admirable**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PITALITO

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

El Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA fue adoptado por la Alcaldía Municipal mediante la resolución N°498 del 21 de Mayo de 2019 para un periodo de 4 años, el cual está comprendido entre el 2019 al 2022 y es responsabilidad de todos los funcionarios y contratistas de la administración dar cumplimiento a lo establecido en el mencionado Plan.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PITALITO

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

El PIGA es un instrumento de planificación de los programas ambientales establecidos por la entidad dirigidos a mejorar las condiciones ambientales internas, en lo relacionado con el manejo eficiente y uso racional de los recursos naturales, dando cumplimiento con la normatividad ambiental vigente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PITALITO

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

El PIGA está conformado por un grupo coordinador el cual está integrado por los siguientes representantes:

- Alcalde Municipal o delegado
- Secretario General o delegado
- Jefe de la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo o delegado
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Jefe de la Oficina de Gestión TIC o delegado



PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA

PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Este Plan está compuesto por 5 Programas de Gestión Ambiental los cuales son:

1. Programa de Uso Eficiente del Agua
2. Programa de Uso Eficiente de Energía
3. Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos
4. Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles
5. Programa de Control de Vectores



PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

OBJETIVOS GENERALES Y METAS

1. Programa de Uso Eficiente del Agua

- **Objetivo general:** Implementar acciones de tipo educativo y medidas operativas, orientadas al ahorro de consumo mensual de agua, alcanzando un uso eficiente del recurso en las instalaciones de cada una de las 2 sedes de la Alcaldía Municipal de Pitalito.
- **Meta:** Reducir en un 10 % el consumo promedio del recurso hídrico por mes con respecto al consumo de los meses anteriores.



PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

OBJETIVOS GENERALES Y METAS

2. Programa de Uso Eficiente de Energía

- **Objetivo general:** Implementar acciones de tipo educativo y medidas operativas, orientadas al ahorro de consumo mensual de energía eléctrica, alcanzando un uso eficiente del recurso en las instalaciones de cada una de las 2 sedes de la Alcaldía Municipal de Pitalito.
- **Meta:** Reducir en un 10 % el consumo promedio del recurso energético por mes con respecto al consumo de los meses anteriores.



PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

OBJETIVOS GENERALES Y METAS

3. Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos

- **Objetivo general:** Formular y poner en práctica El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS para la Alcaldía Municipal.
- **Meta:** Garantizar en 100 % la gestión integral de residuos sólidos en la Alcaldía Municipal de Pitalito durante el cuatrienio establecido.



PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

OBJETIVOS GENERALES Y METAS

4. Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles

- **Objetivo general:** Promover entre los servidores públicos de la entidad la adopción de una cultura de conciencia ambiental, al igual que la ejecución de medidas que conlleven al mejoramiento de la calidad ambiental interna e institucional.
- **Meta:** Realizar el 100% de las actividades programadas para la actual concertación.



PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

OBJETIVOS GENERALES Y METAS

5. Programa de Control de Vectores

- **Objetivo general:** Realizar un control efectivo de vectores y/o roedores minimizando al máximo la presencia de estos en las sedes de La Alcaldía para evitar el contacto con los funcionarios de la administración.
- **Meta:** Reducir en un 90 % la presencia de vectores y/o roedores en las sedes de la Alcaldía Municipal.